



México, D. F., a 05 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/226/15

EMITE CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE VERACRUZ POR EL ATENTADO COMETIDO CONTRA EL SEMANARIO *PRESENTE*

- **Visitadores adjuntos de este Organismo Nacional brindaron acompañamiento al personal del semanario y recabaron información sobre el caso**

Con el objetivo de evitar todo acto intimidatorio que tenga como consecuencia impedir que el semanario *Presente* y sus integrantes ejerzan su libertad de expresión, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al Gobierno del Estado de Veracruz, desde el pasado lunes 3 de agosto, la aplicación de medidas cautelares.

En esa fecha, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, instruyó el inicio de un expediente de oficio con motivo del atentado a las instalaciones de ese semanario que tiene sede en Poza Rica, Veracruz, el pasado fin de semana.

Por tal motivo, visitadores adjuntos de este organismo nacional se trasladaron a esa ciudad con el objetivo de brindar acompañamiento al personal del semanario y recabar la información necesaria sobre esos hechos.

El mismo 3 de agosto se solicitaron medidas cautelares a las autoridades de aquella entidad, con el objetivo de garantizar la seguridad de las instalaciones del medio de comunicación y, sobre todo, la vida, integridad personal y seguridad física de las personas que laboran en el semanario *Presente*.

Asimismo, se les requirió realizar labores de prevención con el objeto de evitar todo acto intimidatorio que tenga como consecuencia impedir que el medio y sus integrantes continúen ejerciendo su libertad de expresión, medidas que deberán otorgarse durante el tiempo que se requiera, mismas que fueron aceptadas el día de ayer.

Este Organismo nacional dará seguimiento a las investigaciones que siga la Fiscalía General del Estado de Veracruz y exige que se sancione a los responsables de ese atentado.